INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de agosto de 2016, siendo las 09:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2016 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS" ID N° 307.842.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 103/2016, D. Nº 310/2016, D. N° 485/2016, D. N° 537/2016, D. N° 633/2.016 y D. Nº 649/2.016.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota de pedido presentado por la Administración Facultad de Ciencias Médicas.
- La Nota UOC N° 1443/2016 de fecha 01 de julio de 2016, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Prorroga de fecha 14 de julio de 2016.
- El Acta de Apertura de fecha 22 de julio de 2016.
- El Dictamen N° 160 /2016 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por la Jefa de la Administración Facultad de Ciencias Medicas de fecha 01 de agosto de 2016.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 02 (dos) ofertas: **VAZPI S.R.L. y EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité Evaluador de Llamados en cual concluye que:

PERSONAS JURÍDICAS

DESCRIPCIÓN	VAZPI SRL	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS SRL
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en el Anexo D, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la resolución Nº 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se requiere una declaración jurada por cada representante legal de la empresa oferente*	CUMPLE	CUMPLE

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité Evaluador de Llamados en cual concluye que:

PERSONAS JURÍDICAS

DESCRIPCIÓN	VAZPI S.R.L.	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Según los ítems especificados en el Anexo C.	NO APLICA	NO APLICA
Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra que demuestren la provisión de libros a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015), y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. *La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.*	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados.	CUMPLE	CUMPLE

CUARTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py), de lo que resulta lo siguiente:

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

EMPRESA: VAZPI S.R.L.				
Nro.	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	95.572	LILIA CONCEPCIOM PIATTI	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	480.365	RUBEN VÁZQUEZ PIATTI	No se encontraron Registros para la C.I.	
3	740.150	MARTA BEATRIZ VÁZQUEZ PIATTI	No se encontraron Registros para la C.I.	
4	1.193.373	MIRIAN GRACIELA VAZQUEZ DE GALLI	No se encontraron Registros para la C.I.	
5	567.035	JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PIATTI	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.				
Nro.	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	419.161	EVA BEATRIZ VALLEJO AVALOS	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	1.049.683	VANESSA GIANELLA VALVERDE VALLEJO	No se encontraron Registros para la C.I.	
3	1.049.684	ANDREA MARIA VIRGINIA VALVERDE	No se encontraron Registros para la C.I.	

VAZPI S.R.L.

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en los registros del personal de la Convocante, los representantes LILIA CONCEPCION PIATTI con CI. Nº 95.572, RUBEN VÁZQUEZ PIATTI con CI. Nº 480.365, MARTA BEATRIZ VÁZQUEZ PIATTI con CI. Nº 740.150, MIRIAN GRACIELA VÁZQUEZ DE GALLI CON CI. Nº 1.193.373 y JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PIATTI con CI. Nº 567.035 de la firma **VAZPI S.R.L.**, no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS **(SINARH),** los representantes LILIA CONCEPCION PIATTI con CI. Nº 95.572, RUBEN VÁZQUEZ PIATTI con CI. Nº 480.365, MARTA BEATRIZ VÁZQUEZ PIATTI con CI. Nº 740.150, MIRIAN GRACIELA VÁZQUEZ DE GALLI CON CI. Nº 1.193.373 y JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PIATTI con CI. Nº 567.035 de la firma **VAZPI S.R.L.**, no son funcionarios públicos por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la ley 2051/03.

EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en los registros del personal de la Convocante, los representantes EVA BEATRIZ VALLEJO AVALOS con CI. Nº 419.161, VANESSA GIANELLA VALVERDE VALLEJO con CI. Nº 1.049.683 y ANDREA MARIA VIRGINIA VALVERDE con CI. Nº 1.049.684 de la firma **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.**, no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS **(SINARH),** los representantes EVA BEATRIZ VALLEJO AVALOS con CI. Nº 419.161, VANESSA GIANELLA VALVERDE VALLEJO con CI. Nº 1.049.683 y ANDREA MARIA VIRGINIA VALVERDE con CI. Nº 1.049.684 de la firma **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L**, no son funcionarios públicos por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la ley 2051/03.

QUINTO: Se procede a evaluar técnica y económicamente la oferta para cada Ítem, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

C.D. Nº 45/2016 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

ITEM N° 1

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	55101509-001	VAZPI S.R.L	DERECHO PROCESAL PENAL - (3TOMOS)	Unidad	1	Unidad	3.153.400	RUBINZAL CULZONI	ARGENTINA	3.140.000	3.140.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **VAZPI S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.

Analizado el precio ofertado por la firma **VAZPI S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal e) Análisis de precios ofertados, del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas,*** correspondiente al **ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)** de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.

ITEM N° 2

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
2	55101509-008	CODIGO PROCESAL LABORAL - (2TOMOS)	Unidad	1	Unidad	348.750	SIN OFERTA			

El presente Ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO**, según lo establecido en el Art. 30 Inciso "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM 3

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
3	55101509-001	RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS	Unidad	1	Unidad	350.000	SIN OFERTA			

El presente Ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO**, según lo establecido en el Art. 30 Inciso "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM N°4

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

4	55101509-008	VAZPI S.R.L	CODIGO CIVIL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (COMENTADO - 11 TOMOS)	Unidad	1	Unidad	8.366.700	LA LEY	NACIONAL	7.890.000	7.890.000
4	55101509-008	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	CODIGO CIVIL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (COMENTADO - 11 TOMOS)	Unidad	1	Unidad	8.366.700	LA LEY	PARAGUAY	4.800.000	4.800.000

Se selecciona provisoriamente **menor oferta,** presentada por la empresa **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la empresa **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** se encuentra 43% por debajo del precio establecido por la Institución.

La empresa **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota presentada en fecha 08 de agosto de 2016.

A consideración de este Comité, la oferta presentada por la empresa anteriormente individualizada, es económicamente aceptable y considerando que **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, se recomienda su adjudicación.

ITEM N° 5

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
5	55101509-001	VAZPI S.R.L	DERECHO PENAL (PARTE GENERAL - 6 TOMOS)	Unidad	1	Unidad	8.475.000	RUBINZAL CULZONI	ARGENTINA	8.290.000	8.290.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **VAZPI S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.

Analizado el precio ofertado por la firma **VAZPI S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal e) Análisis de precios ofertados, del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas,*** correspondiente al **ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)** de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación

ITEM N° 6

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
6	55101509-001	VAZPI S.R.L	DERECHO PENAL (PARTE ESPECIAL (4 TOMOS - 6 VOLUMENES)	Unidad	1	Unidad	7.850.000	RUBINZAL CULZONI	ARGENTINA	7.840.000	7.840.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **VAZPI S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.

Analizado el precio ofertado por la firma **VAZPI S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal e) Análisis de precios ofertados, del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas,*** correspondiente al **ANEXO B. DATOS DE LA**

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación

ITEM N° 7

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
7	55101509-008	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	CODIGO PENAL (COMENTADO)	Unidad	1	Unidad	141.750	INTERCONTINENTAL	PARAGUAY	140.000	140.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.

Analizado el precio ofertado por la firma **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal e) Análisis de precios ofertados, del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas,*** correspondiente al **ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)** de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación

ITEM N° 8

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
8	55101509-001	VAZPI S.R.L	PRINCIPIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	Unidad	1	Unidad	122.000	SERVILIBRO	NACIONAL	140.000	140.000
8	55101509-001	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYA S S.R.L.	PRINCIPIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	Unidad	1	Unidad	122.000	SERVILIBRO	PARAGUAY	150.000	150.000

Se selecciona provisoriamente **menor oferta,** presentada por la empresa **VAZPI S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.

Analizado el precio ofertado por la firma **VAZPI S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal e) Análisis de precios ofertados, del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas,*** correspondiente al **ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)** de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación

ITEM N° 9

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

9	55101509-001	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	DERECHO ADMINISTRATIVO	Unidad	1	Unidad	193.000	INTERCONTINENTAL	PARAGUAY	200.000	200.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.

Analizado el precio ofertado por la firma **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal e) Análisis de precios ofertados, del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas,*** correspondiente al **ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)** de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación

ITEM N° 10

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
10	55101509-001	VAZPI S.R.L	DERECHO ADMINISTRATIVO	Unidad	1	Unidad	1.366.700	CIUDAD ARGENTINA	ARGENTINA	1.620.000	1.620.000
10	55101509-001	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	DERECHO ADMINISTRATIVO	Unidad	1	Unidad	1.366.700	CIUDAD ARGENTINA	ARGENTINA	1.100.000	1.100.000

Se selecciona provisoriamente **menor oferta,** presentada por la empresa **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.

Analizado el precio ofertado por la firma **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal e) Análisis de precios ofertados, del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas,*** correspondiente al **ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)** de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación

ITEM N° 11

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
11	55101509-004	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	COMPENDIO DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL ROBBINS Y COTRAN	Unidad	1	Unidad	410.000	ELSEVIER	ESPAÑA	369.000	369.000

Se selecciona provisoriamente **única oferta,** presentada por la empresa **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.

Analizado el precio ofertado por la firma **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal e) Análisis de precios ofertados, del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas,*** correspondiente al

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación

ITEM N° 12

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
12	55101509-004	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	LA FISIOPATOLOGIA COMO BASE FUNDAMENTAL DEL DIAGNOSTICO CLINICO	Unidad	1	Unidad	596.000	EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA	ARGENTINA	630.000	630.000

Se selecciona provisoriamente **única oferta,** presentada por la empresa **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.

Analizado el precio ofertado por la firma **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal e) Análisis de precios ofertados, del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas,*** correspondiente al **ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)** de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación

ITEM N° 13

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
13	55101509-004	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	MEDICINA INTERNA FARRERAS (II TOMOS)	Unidad	1	Unidad	1.753.000	ELSEVIER	ESPAÑA	1.827.000	1.827.000

Se selecciona provisoriamente **única oferta,** presentada por la empresa **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.

Analizado el precio ofertado por la firma **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal e) Análisis de precios ofertados, del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas,*** correspondiente al **ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)** de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación

ITEM N° 14

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

14	55101509-004	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	PSICOLOGIA MÉDICA	Unidad	1	Unidad	380.000	ELSEVIER	ESPAÑA	342.000	342.000

Se selecciona provisoriamente **única oferta,** presentada por la empresa **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.

Analizado el precio ofertado por la firma **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal e) Análisis de precios ofertados, del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas,*** correspondiente al **ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)** de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación

ITEM N° 15

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
15	55101509-004	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	COMPENDIO DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL ROBBINS Y COTRAN	Unidad	1	Unidad	779.000	ELSEVIER	ESPAÑA	369.000	369.000

Se selecciona provisoriamente **única oferta,** presentada por la empresa **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la empresa **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** se encuentra 43% por debajo del precio establecido por la Institución.

La empresa **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota presentada en fecha 08 de agosto de 2016.

A consideración de este Comité, la oferta presentada por la empresa anteriormente individualizada, es económicamente aceptable y considerando que **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, se recomienda su adjudicación.

ITEM N° 16

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
16	55101509-004	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	FISIOPATOLOGIA DE LA ENFERMEDAD. UNA INTRODUCCION A LA MEDICINA CLINICA	Unidad	2	Unidad	785.000	MCGRAW-HILL	CHILE	706.500	1.413.000

Se selecciona provisoriamente **única oferta,** presentada por la empresa **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.

Analizado el precio ofertado por la firma **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal e) Análisis de precios ofertados, del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas,*** correspondiente al **ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)** de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

ITEM N° 17

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
17	55101509-004	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	MANUAL DE MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA MEDICA	Unidad	2	Unidad	240.000	EDITADO POR EL AUTOR	PARAGUAY	240.000	480.000

Se selecciona provisoriamente **única oferta,** presentada por la empresa **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.

Analizado el precio ofertado por la firma **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal e) Análisis de precios ofertados, del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas,*** correspondiente al **ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)** de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.

ITEM N° 18

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
18	55101509-004	EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	MICROBIOLOGIA MEDICA	Unidad	2	Unidad	535.500	ELSEVIER	ESPAÑA	481.950	963.900

Se selecciona provisoriamente **única oferta,** presentada por la empresa **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.

Analizado el precio ofertado por la firma **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal e) Análisis de precios ofertados, del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas,*** correspondiente al **ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)** de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 38/2016 **"ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 307.842,** a la empresa:

VAZPI S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	55101509-001	DERECHO PROCESAL PENAL - (3TOMOS)	Unidad	1	Unidad	RUBINZAL CULZONI	ARGENTINA	3.140.000	3.140.000
5	55101509-001	DERECHO PENAL (PARTE GENERAL - 6 TOMOS)	Unidad	1	Unidad	RUBINZAL CULZONI	ARGENTINA	8.290.000	8.290.000

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

6	55101509-001	DERECHO PENAL (PARTE ESPECIAL (4 TOMOS - 6 VOLUMENES)	Unidad	1	Unidad	RUBINZAL CULZONI	ARGENTINA	7.840.000	7.840.000
8	55101509-001	PRINCIPIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	Unidad	1	Unidad	SERVILIBRO	NACIONAL	140.000	140.000
TOTAL									**19.410.000**

EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
4	55101509-008	CODIGO CIVIL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (COMENTADO - 11 TOMOS)	Unidad	1	Unidad	LA LEY	PARAGUAY	4.800.000	4.800.000
7	55101509-008	CODIGO PENAL (COMENTADO)	Unidad	1	Unidad	INTERCONTINENTAL	PARAGUAY	140.000	140.000
9	55101509-001	DERECHO ADMINISTRATIVO	Unidad	1	Unidad	INTERCONTINENTAL	PARAGUAY	200.000	200.000
10	55101509-001	DERECHO ADMINISTRATIVO	Unidad	1	Unidad	CIUDAD ARGENTINA	ARGENTINA	1.100.000	1.100.000
11	55101509-004	COMPENDIO DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL ROBBINS Y COTRAN	Unidad	1	Unidad	ELSEVIER	ESPAÑA	369.000	369.000
12	55101509-004	LA FISIOPATOLOGIA COMO BASE FUNDAMENTAL DEL DIAGNOSTICO CLINICO	Unidad	1	Unidad	EDITORIAL MEDICA PANAMERICANA	ARGENTINA	630.000	630.000
13	55101509-004	MEDICINA INTERNA FARRERAS (II TOMOS)	Unidad	1	Unidad	ELSEVIER	ESPAÑA	1.827.000	1.827.000
14	55101509-004	PSICOLOGIA MEDICA	Unidad	1	Unidad	ELSEVIER	ESPAÑA	342.000	342.000
15	55101509-004	COMPENDIO DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL ROBBINS Y COTRAN	Unidad	1	Unidad	ELSEVIER	ESPAÑA	369.000	369.000
16	55101509-004	FISIOPATOLOGIA DE LA ENFERMEDAD. UNA INTRODUCCION A LA MEDICINA CLINICA	Unidad	2	Unidad	MCGRAW-HILL	CHILE	706.500	1.413.000
17	55101509-004	MANUAL DE MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA MEDICA	Unidad	2	Unidad	EDITADO POR EL AUTOR	PARAGUAY	240.000	480.000
18	55101509-004	MICROBIOLOGIA MEDICA	Unidad	2	Unidad	ELSEVIER	ESPAÑA	481.950	963.900
TOTAL									**12.633.900**

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN	
EMPRESA	**MONTO ADJUDICADO**
VAZPI S.R.L.	19.410.000
EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.	12.633.900
TOTAL	**32.043.900**

ITEMS DECLARADOS DESIERTOS

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
2	55101509-008	CODIGO PROCESAL LABORAL - (2TOMOS)	Unidad	Unidad	1
3	55101509-001	RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS	Unidad	Unidad	1

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 13:00 hs. a los nueve días del mes de agosto del dos mil dieciséis. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

1- Se adjunta a este Informe Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. SERGIO IGNACIO JAVIER AQUINO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MANUEL BERNAL ROLÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE ARISTIDES ARIAS MARTÍNEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARIA TERESA CORONEL AVALOS
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. LAURA MARÍA BEATRIZ OSORIO RISSO
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
78059

7 8 0 5 9

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LILIA CONCEPCION PIATTI VDA DE CACERES**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 95572, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 05 agosto 2016, 11:20

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
6itq wsun evzj
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
78064

7 8 0 6 4

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **RUBEN VAZQUEZ PIATTI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 480365, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 05 agosto 2016, 11:22

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
kft1 pxo2 zere
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

- 2 -

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
78070

7 8 0 7 0

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARTA BEATRIZ VAZQUEZ PIATTI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 740150, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 05 agosto 2016, 11:24

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
wl9k l76l cbf2
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
78071

7 8 0 7 1

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MIRIAN GRACIELA VAZQUEZ DE GALLI** , Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1193373, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Decreto N° 4774/2016 (reglamentario de la Ley del Presupuesto – Ejercicio Fiscal 2016); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4774/2016 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

Fecha de Emisión: 05 agosto 2016, 11:26

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
zvsm tdwf vqb3
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

-4-

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
78074

7 8 0 7 4

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JULIO CESAR VAZQUEZ PIATTI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 567035, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 05 agosto 2016, 11:28

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
jibr jfpm kwns
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

-5-

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
78075
7 8 0 7 5

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **EVA BEATRIZ VALLEJO AVALOS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 419161, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 05 agosto 2016, 11:30

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
kkkj plm3 hrrt
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

-6-

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
78103
7 8 1 0 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **VANESSA GIANELLA VALVERDE VALLEJO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1049683, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoria Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 05 agosto 2016, 11:45

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
mk4x vcmv 3jvg
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

- 7 -

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
78088

7 8 0 8 8

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ANDREA MARIA VIRGINIA VALVERDE DE MUÑIZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1049684, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema

Fecha de Emisión: 05 agosto 2016, 11:36 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
mcgk 4opd brcu
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

- 8 -